

BASES DEL CONCURSO DE PINTURA MURAL MUNICIPIO DE CARRIZO 2025

PRIMERA.- Objeto de las bases.

Constituye el objeto de las presentes bases la regulación del “I CONCURSO DE PINTURA MURAL MUNICIPIO DE CARRIZO 2025”, convocado por Ayuntamiento de Carrizo, se pretende proceder a seleccionar la mejor propuesta presentada para la realización de un mural en una ubicación concreta del municipio de Carrizo.

SEGUNDA.- Participantes.

La convocatoria está abierta a todos los artistas, mayores de edad, interesados en participar en la misma de manera individual o colectiva.

Cada participante podrá presentar hasta dos propuestas para la ubicación definida, que sean originales e inéditas, debiendo ser ésta de su exclusiva propiedad y no pudiendo haber sido expuesta con anterioridad ni presentada en ningún otro certamen o concurso del territorio nacional.

TERCERA. – Temática

La temática es libre, valorándose siempre que esté centrada en aspectos relativos a la cultura y las tradiciones del municipio de Carrizo.

No podrán tener contenido sexista, xenófobo, racista, que promueva la violencia o el terrorismo, o que atente contra cualquiera de los derechos fundamentales de la Constitución Española.

CUARTA – Técnica y materiales

Los materiales y técnicas serán libres, requiriéndose una permanencia en buenas condiciones de la obra, al menos, durante un periodo de seis años. El participante se proveerá de sus propios materiales específicos para la ejecución de la obra. La organización proveerá un espacio de almacenamiento y custodia de los materiales y utensilios del artista, así como el andamiaje y/o la maquinaria necesaria para la ejecución de la obra.

La organización previamente saneará la pared mediante una limpieza de agua a presión, aplicación de imprimación y aplicación de pintura exterior.

QUINTA – Desarrollo y ejecución

Para el desarrollo y ejecución de la obra el artista seleccionado tendrá un plazo máximo de 10 días, así mismo el artista velará por la limpieza y cuidado del entorno de actuación y deberá mantener su espacio sin restos.

La ejecución pictórica final deberá estar finalizada antes del 4 de julio.

Por cuestiones organizativas y de preparación del lugar donde se va a desarrollar la actuación pictórica el artista seleccionado deberá de comunicar 25 días antes los días que va a realizar la intervención.

SEXTA – Solicitud de inscripción

La inscripción es gratuita y se formalizará enviando El plazo de inscripción y presentación de solicitudes junto con las obras solicitadas, será desde la publicación de las presentes bases hasta el 15 de mayo a las 14:00 h.

La inscripción es gratuita y se formalizará enviando:

- Boceto/s del mural que pretende realizar en el espacio propuesto, lo más detallado posible siguiendo las indicaciones especificadas en las Bases para su adecuada valoración. El boceto contendrá una sencilla explicación sobre la propuesta en la que se especifiquen los materiales a utilizar en la actuación, el ayuntamiento se reserva la opción de desestimar la propuesta si considera que técnicamente los materiales propuestos no garantizan la durabilidad de la obra.
- Listado o dossier de las obras que haya hecho con anterioridad, así como premios que haya obtenido en la materia.

Todo esto junto con los datos del participante o responsable del conjunto de participantes en caso de que sea colectiva la obra, deberá de enviarse en formato digital al email turismoyocio@aytocarrizo.es

SEPTIMA.- Jurado del Concurso.

La selección del concurso, se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por el Ayuntamiento de Carrizo.

El Jurado se constituirá y reunirá al objeto de emitir su fallo. En primer lugar, comprobará una a una todas las obras presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva. El Jurado, para formular su propuesta de concesión del premio, valorará, además de la concepción, creatividad, calidad gráfica o plástica, la relación con aspectos relativos a la cultura y las tradiciones del municipio de Carrizo.

El Jurado podrá proponer declarar desierto el concurso en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiado.

El jurado propondrá y seleccionará las 3 mejores propuestas, para que el Ayuntamiento seleccione la propuesta que definitivamente sea la ganadora.

El jurado y el proyecto ganador se dará a conocer siempre antes del 25 de mayo.

NOVENA.- Premio.

Se concederá un premio de TRES MIL EUROS, (3.000 Euros) a la propuesta ganadora

A todos aquellos que presenten propuesta se les obsequiará con tickets de cerveza de la feria del lúpulo y la cerveza, que recogerán en el puesto de venta de la feria, siempre y cuando la propuesta presentada reúna unas características mínimas de calidad.

Esta cantidad incluirá todos aquellos gastos correspondientes a los materiales necesarios para la realización de la obra pictórica, equipamiento personal, ejecución, honorarios, seguros, dietas y alojamiento. La organización proveerá el espacio de almacenamiento y custodia y/o la maquinaria necesaria para la ejecución de la obra (andamiaje o máquina elevadora). Así mismo el Ayuntamiento dispondrá de la pared en óptimas condiciones para la realización del mural.

DECIMA.- Normas Finales.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación. Los órganos competentes, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

UNDECIMA. – ANEXO ESPACIO DE INTERVENCIÓN

- Ubicación – Plaza Mayor de Carrizo de la Ribera
https://www.google.es/maps/@42.5844738,-5.8303719,3a,75y,149.4h,90t/data=!3m7!1e1!3m5!1swCWj_GvtZGzBNz-O2ycoCQ!2e0!6shttps:%2F%2Fstreetviewpixels-pa.googleapis.com%2Fv1%2Fthumbnail%3Fcb_client%3Dmaps_sv.tactile%26w%3D900%26h%3D600%26pitch%3D0%26panoid%3DwCWj_GvtZGzBNz-O2ycoCQ%26yaw%3D149.397270397617!7i16384!8i8192?hl=es&entry=ttu&ep=EgoyMDI1MDMxOS4yIKXMDSolJLDEwMjExNDU1SAFQAw%3D%3D
- Dimensiones – 105 metros cuadrados – aproximadamente.

- Fotografías:

